

APROBACIÓN DE PÓLIZA

El(la) profesional con funciones de abogado(a) o quien haga sus veces de la DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, facultado(a) por la Resolución No. 196 del 02 de abril de 2009 de la Dirección General, para dar cumplimiento al artículo 41 de la ley 80 de 1993, APRUEBA: GARANTIA UNICA

1.) CUMPLIMIENTO.

Póliza No. 560-47-9940001807

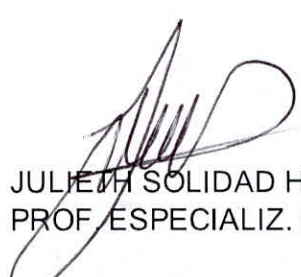
Expedida: 17 de Julio de 2024

Por: SOLIDARIA DE COLOMBIA

Que ampara el(la) CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 989 - 2024

Suscrito(a) entre el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Y JUAN SEBASTIAN TRUJILLO ROJAS

Florencia, 23 de Julio de 2024


JULIETH SOLIDAD HORTA CARDENAS
PROF. ESPECIALIZ. CAQUETA

Proyectó: NIYRED SILVA OTAVI

Revisó: JULIETH SOLEDAD